



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN COBERTURA

CIRCULAR 120

Ibagué, 08 de mayo 2020

DE: JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal

PARA: RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

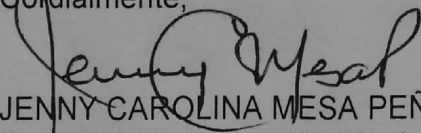
ASUNTO: EFICIENCIA INTERNA ANEXO 2A 2019

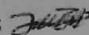
En virtud a la finalización del calendario 2019, solicitamos a todas las Instituciones Educativas del sector OFICIAL y NO OFICIAL el diligenciamiento del ANEXO 2A que contiene los datos de eficiencia interna de la vigencia 2019, referente a aprobados, reprobados, desertores y trasladados por sedes y jornadas (ver Instructivo adjunto).

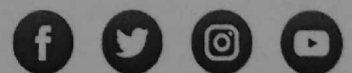
Antes de diligenciar el formato solicitamos tener en cuenta las siguientes observaciones.

- Debe diligenciar un formulario por cada sede y por cada jornada con que cuenta dicha SEDE .
- El total de la suma de hombres y mujeres por grados debe de corresponder con el total de la matrícula suministrada por Institución Educativa en SIMAT y DANE. (Esta verificación se realiza en la Secretaria de Educación, en caso de tener diferencias el formulario se devolverá al establecimiento Educativo con las respectivas novedades).
- Recuerde que la información suministrada debe de tener concordancia con los libros oficiales del registro de notas o valoración.
- EL plazo para la entrega de la información se debe realizar hasta el día 30 de mayo de 2020.

Cordialmente,


JENNY CAROLINA MESA PEÑA
Secretaria de Educación Municipal

Aprobó .SANDRA YINED HERNANDEZ RIOS 
Directora Cobertura E
Proyecto: Mónica Rivera
Carlos Rojas



www.ibagué.gov.co